Viernes 20 de Diciembre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 4º—Núm. 976

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

DICIEMBRE 20.

La Vigilia de santo Tomás, apóstol.
Los santos mártires Liberato y Bayulo, en Roma.
Los santos mártires Amon, Zenon, Tolomeo, Ingenio y Teófilo, soldados en Alejandría.
San Julio, mártir en Galacia.
Santo Domingo, obispo y confesor en Beocia.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes y Porongos.

EL SIGLO

El cólera en Mercedes.

Ya no son vanos temores que tenemos que estampar en nuestras columnas con respecto al cólera, sino hechos muy sensibles si por desgracia vienen á confirmarse.

Noticias llegadas ayer anuncian que hubo varios casos de cólera en Mercedes, entre los pasageros recien llegados de Buenos Aires.

Por falta de precaucion ó de vigilancia, hé aquí pues el cólera introducido en la República, cuando era tan fácil evitar ese terrible azote con la adopcion rigorosa de las medidas que hemos reclamado con insistencia á la par de nuestros cólegas, pues de esta vez la prensa ha sido unánime á ese respecto.

Si el cólera se desarrolla en aquella localidad, hará numerosas víctimas, y debidas á un descuido, á una falta de precaucion, al abandono ó indiferencia culpable de la autoridad. Con razon las leyes castigaban en Europa con la pena de muerte á aquel que infringiese las disposiciones sanitarias, desde el momento que esa desobediencia, descuido ó abandono puede ocasionar mil muertes.

No solo Mercedes, sino todos los pueblos del litoral están espuestos á la misma catástrofe, como lo confirma el estracto de una carta del Carmelo que publicamos ayer y que prueba que los estragos de la epidemia en Buenos Aires son mucho mayores todavía que los que nos trasmiten los telégramas.

Estamos rodeados de peligros por todas partes, y no habria demás con la vigilancia asídua de todos los empleados del puerto si quisiéramos preservarnos deveras, porque por una parte las cuarentenas no se ejecutan con las condiciones requeridas y que la isla de la Libertad no es aparente para eso, y por otra tenemos que resistir á los empeños de los que solo ven la cuestion bajo el punto de vista natural de sus intereses, y desconfiar mucho de las goletas, pues nos dicen que algunas han llegado de Buenos Aires con pasageros dando entrada como procedentes de algun puerto del Uruguay.

Todo buque de vela y de vapor, como todo pasagero debe estar hoy en estado de sospechoso y ninguno debe ser admitido en franquía antes de haberse averiguado con datos positivos la procedencia y fecha de salida. Todo buque procedente de puerto infestado, no debe ser admitido, ni con cuarentena de un mes, sino rechazado notificándole que tiene que retroceder para el puerto de donde ha salido.

Toda infraccion del decreto, toda comunicacion favorecida disimuladamente, debe ser denunciada y castigada con las penas mas severas.

Los agentes de vapores transatlánticos deben ser llamados á la Capitanía, y allí, con asistencia de un médico *nombrado especialmente por la Junta de Higiene Pública*, deben acordarse los medios mas apropósito para evitarles mayores perjuicios; en nuestra opinion no hay otro admisible, que quedarse aquí los vapores procedentes de Europa, descargar en el puerto los efectos y pasajeros que tienen para Buenos Aires, transportarlos con otro vapor fletado al efecto, y recibir aquí, en la rada exterior, el flete que esperan de Buenos Aires para Europa, sino, en virtud del decreto que ha de cumplirse, se verian en el caso de no poder comunicar á la vuelta con este puerto.

¡Basta de contemplacion, basta de empeños! El peligro es inminente, debemos hacer todo para salvarnos, sino la autoridad que se descuide será responsable ante Dios y el Pueblo de todas las desgracias que ocurriesen en caso de invadirnos el cólera.

—Estaba escrito este artículo cuando recibimos el decreto que confirma nuestra noticia, y establece un cordon sanitario para preservar las demas poblaciones de todo contacto con los habitantes de la localidad sospechosa.

Es una lástima ver á toda una poblacion azotada con tan terrible flagelo, por falta de prevision y energía de parte de las autoridades.

Los que persisten en no creer en el contagio, como el mismo médico de sanidad del puerto, tienen hoy la prueba que estaban equivocados, y que teníamos razon en reclamar las cuarentenas primero y luego la incomunicacion absoluta.

El mismo peligro amenaza á la poblacion de Montevideo por los mismos motivos.

Pero hoy es mas serio.

Toda la responsabilidad pesa sobre el médico de sanidad. Si este facultativo no merece, como se dice, la confianza de la Junta de Higiene Pública ésta debe declararlo y pedir su sustitucion por otro de su agrado, porque se trata de evitar la muerte de millares de individuos.

No son cuarentenas lo que se debe imponer á los buques de Buenos Aires, sino prohibirles la entrada al puerto, como lo acordó el decreto gubernativo del 14.

Si la Junta de Higiene Pública, la Capitanía y el Gobierno no obran con energía y rigor, pronto nos veremos invadidos por el terrible huésped que hace hoy 200 víctimas por dia en Buenos Aires. A.

Los Bancos.

CONSIDERACIONES Y APRECIACIONES.

I.

En materia de Bancos, hay que distinguir entre los de circulacion ó de emision, como los que tenemos establecidos entre nosotros, y los numerosos Bancos de otro órden que no emiten Billetes circulantes y que llenan sinembargo el mundo, cuales son los hipotecarios, industriales, mobiliarios, agrícolas, populares, cooperativos etc.; apesar de su utilidad y de los grandes servicios que prestan, por haberse dirigido aquí la especulacion casi únicamente en la mira de aprovechar la concesion de las emisiones—concesion que ha producido grandes ventajas á nuestro comercio, es preciso reconocerlo, pero cuyo abuso podria causar males de consideracion.

Entre nosotros, los Bancos abrazan á la vez diversos ramos de crédito que antes constituian establecimientos distintos; es que son á la vez Bancos de depósito, de préstamos, de cuentas corrientes, de emision, cajas de ahorros etc., en consecuencia de lo cual reciben actualmente la simple denominacion de Bancos de *circulacion*.

Se trata de saber si, con esa acumulacion, los Bancos, (hablamos en general), ofrecen las mismas garantías, y subsidiariamente si los peligros á que se hallan espuestos, como lo hemos visto en los Estados Unidos, son compensados con los beneficios que procuran á la poblacion, al comercio, al pais.

Lo que pasa en Escocia, donde los Bancos crearon la prosperidad y la industria, lo que pasa en Estados Unidos, donde los Bancos facilitaron tan poderosamente los progresos prodigiosos realizados en aquel pais, todos esos ejemplos potentizan que los beneficios, para el pais, es decir para el pueblo, exceden con mucho á los daños causados por la inseguridad de algunos de esos establecimientos.

Entretanto, seria absurdo, una vez conocido el peligro, no tratar de evitarlo, porque este es el deber de todo gobierno, como de todo estadista y de todo publicista.

Veamos cual es el origen de los Bancos de circulacion.

Los antiguos Bancos no podian hacer operaciones que excediesen mucho á su capital, porque en caso de crisis comercial los depositantes y portadores de recibos á la vista podian exigir su dinero en el acto esponiendo al Banco á suspender sus pagos, si no tuviese con que satisfacerlos. Para remediar ese inconveniente, y sobre todo con el fin de aumentar la moneda circulante, sin necesidad de la metálica, se arbitró otro medio que permitiese prestar el doble y aun el triple del capital sin peligro alguno, y ese medio es precisamente el que pusieron en práctica los Bancos de emision, análogos á los que tenemos entre nosotros; esos Bancos pues, en lugar de dar dinero metálico á los que les piden adelantos ó préstamos, dan billetes que los ingleses llaman *banknotes*, los italianos *cedole*, los franceses *billets de banque*, los cuales circulan á la par del oro en el pais donde son confeccionados, por la facultad que tienen de ser convertibles en oro á su presentacion.

Hé aquí como se entiende la operacion. Supongamos un Banco con un capital de nueve millones; este Banco podrá descontar, esceptuando los domingos, de 3 á 400 mil pesos diarios de valor, á uno, dos y tres meses de plazo, con su propio capital, y despues de 90 dias, si goza de buen crédito, tendrá otra vez en sus cajas los nueve millones, con mas los 300 á 400 mil pesos que en aquel dia deben entrar por las letras vencidas y descontadas el primer dia de su existencia; en los 90 dias que se sigan recibirá el resto de los veinte y siete millones en la misma proporcion de 300 mil por dia, y en el último de estos 90 dias tendrá otra vez nueve millones, siguiendo descontando la misma cantidad con las mismas condiciones. Luego, en el caso de un pánico, causado por una crisis comercial, los nueve millones en metálico existentes con mas los 300 mil pesos recibidos diariamente, bastan como lo ha probado la esperiencia, para saldar los billetes de banco cuyos portadores reclamasen la conversion en oro. Hé aquí como un Banco de emision y descuentos, bien dirigido y administrado, puede hacer frente á todas las exigencias, y tiene la suerte de convertirse en una mina de oro, casi mas productiva que las verdaderas minas, desde el momento que sus operaciones se basan en la mas ó menos necesidad de dinero en la plaza donde se halla constituido. Pero se debe notar que aquí hablamos de valores á plazo fijo descontados por los Bancos.

Hé aquí el mecanismo sobre el cual giran las operaciones de los Bancos, y que les permite hacer frente sin peligro á cantidades que alcancen tres veces al capital; pero bien se comprende que todas las operaciones del Banco deben hacerse en la proporcion indicada; sin tener ademas depósitos ó acreedores que absorban otra vez ese mismo capital triplicado, porque esto bastaria para ponerlo en conflicto, en cualquier dia que los pedidos de oro fuesen mas fuertes.

II.

El tipo de los Bancos de circulacion se encuentra en los de Escocia, que fueron imitados en casi todo el mundo civilizado. Una vez destruido el monopolio que antes existia y decretada la libertad de los Bancos, estos, para multiplicar sus negocios, trataron de facilitar fondos al pequeño comercio, á los manufactureros, al simple operario industrioso y de reconocida probidad, al agricultor, etc., y con este auxilio lograron crear una nueva Escocia bella, sana, poblada y rica, cambiando con esos recursos en jardin á un pais antes salvaje y pobre.

Los Bancos escoceses, con pocas escepciones, emitieron billetes pagaderos al portador. En el año 1826, la cantidad de billetes en circulacion en Escocia, era calculada en 3.309,082 libras esterlinas (que son 5¼ pesos por cabeza de habitante.)

En el curso de 126 años, es decir, del año 1704 al de 1830, no hubo estorbos ni pánico alguno en Escocia, y en aquel período de tiempo, solo dos ó tres Bancos fueron declarados en quiebra, pagaron 10 chelines por libra, y cuatro suspendieron sus pagos, llenando despues todos sus compromisos á entera satisfaccion de los interesados. Pero con el acto del Parlamento del año 1844, los Bancos escoceses tuvieron que modificar su marcha y sufrieron un gran cambio, que alteró profundamente sus constituciones; aquel acto, análogo al último decreto de nuestro ministro de hacienda, limitó á los Bancos ya existentes el número de los que en adelante pudiesen emitir billetes en circulacion, con esta obligacion mas todavía, que cada Banco debe tener en sus cajas una reserva metálica efectiva segun cierta regla. Los Bancos de Inglaterra deben tener una libra efectiva por cada libra en papel y no pueden derogar esa ley sino en el caso de crisis, con *aviso prévio al público* y carta ministerial autorizada.

Este decreto, que no hizo mas que inmovilizar grandes capitales en las cajas, puso término al desarrollo de los Bancos de emision, los cuales sin embargo supieron burlar en parte sus disposiciones aumentando poco á poco sus sucursales que prestan el mismo servicio. El Banco de Inglaterra es el único autorizado para emitir una cantidad que no esté representada por oro, cuya cantidad asciende á libras esterlinas 31,623,955 la cual en tiempo de crisis no es suficiente y puede aumentarse como lo determina el Bill del año 1844.

En Diciembre del año 1862 habia en circulacion en Inglaterra la cantidad de libras esterlinas 35.703,600, que son 6 pesos 10 cts. por cabeza de habitantes, sin contar los billetes de los Bancos internacionales, los cheques que se liquidan en *clairing house*, etc., que importan sin duda otra cantidad igual á la que acabamos de mencionar.

El acto de Roberto Peel, tan restrictivo y que parecia asegurar las mayores garantías en caso de conflicto, no salvó á los Bancos de la ruina ni al público de sus efectos, pues con motivo de la gran crisis financiera del año 1857 algunos Bancos de Escocia, tan sólidos bajo el régimen de la libertad de emision se pusieron en liquidacion, otros modificaron sus estatutos; el Banco Occidental de Escocia hizo una quiebra de libras esterlinas 8 911,932 y los de Glasgow de 6 millones. Estos dos Bancos tenian mas de 200 sucursales y esas quiebras causaron la ruina de millares de accionistas, los cuales, á mas de perder sus acciones, tuvieron que pagar otras cantidades mas, á consecuencia de la *responsabilidad* ILIMITADA impuesta por la prevision de las leyes inglesas.

El acto iliberal de sir Roberto Peel, que pone trabas al crédito en lugar de facilitarlo, es ilógico despues de la reforma aduanera del mismo estadista. Algunos economistas sostuvieron sin embargo que la restriccion de Peel es ventajosa, y Buchanan, predecesor de Lincoln en la presidencia de los Estados Unidos, atribuye la crisis de los 1500 Bancos americanos del año 1859 á sus emisiones exageradas causadas por el abuso insensato del crédito; dice que antes de estallar la crisis, las emisiones se hallaban excediendo seis veces los límites prescritos, lo que produjo cantidad de especulaciones eventuales y locas, causa primera de todas las crisis financieras. Pero se puede contestar que esto mismo no habria sucedido, si una ley hubiese reglamentado prudentemente las emisiones en relacion con los cambios reales y la necesidad suprema de conservar en las arcas de los Bancos la cantidad de metálico necesario para garantir la conversion de los billetes, y prevenir así las alteraciones en el precio del metálico y el de las mercancías existentes, por ser esta la verdadera causa precursora de las perturbaciones comerciales. La abundancia exagerada de numerario alentó sin duda la conciencia de algunos administradores y empleados, quienes abusando del crédito de los Bancos, se lanzaron en empresas atrevidas en el estrangero y causaron la ruina á esos establecimientos con sus malas especulaciones. Otros muchos atribuyen al contrario á la multiplicidad de los Bancos la prosperidad prodigiosa de los Estados Unidos; en este número contamos á los Srs. Chevalier, Courcelle-Seneuil, P. Coq, la sociedad de economía política, Tookes, Wilson y varios publicistas distinguidos.

Los Bancos de Escocia, despues del bill del año 1844 no son pues lo que eran bajo el régimen de la libertad, ni pueden prestar los mismos servicios, teniendo que limitar considerablemente sus operaciones con relacion al capital en metálico que conservan en sus cajas; así es que el desarrollo considerable notado antes en Escocia se ha calmado, y los que espíritus han dirigido su ingenio á otras clases de Bancos llamados cooperativos ó populares para llenar las necesidades del comercio, de la industria y del agricultor, buscando en la reunion y asociacion de los pequeños capitales los recursos que no les procuran ya los grandes Bancos de circulacion.

La restriccion de Peel ha traido pues una verdadera revolucion, tanto en Inglaterra como en Alemania, Italia y Francia, revolucion que deja á un lado los capitalistas y solo busca sus medios de accion en las mezquinas economías del pueblo, las cuales reunidas llegan á formar hoy dia capitales de consideracion que prestan grandes servicios, 1º por los recursos que procuran al trabajador, 2º por las ideas morales y de órden que inspira al pueblo el sistema de las pequeñas economías; estos nuevos establecimientos de crédito estan formados en Inglaterra, Alemania, Francia é Italia conforme á este axioma que les sirve de regla: *ayudate y el cielo te ayudará*; pero de la cuales no tenemos que ocuparnos en este artículo.

III.

No sin motivo se ha elogiado la buena organizacion y administracion de los Bancos de Escocia, pues esa organizacion y administracion fueron imitadas en casi todos los paises del mundo. Hé aquí las bases principales á las cuales se atribuye el estado próspero que han gozado; los analizamos aquí, con el objeto de hacer ver á nuestros lectores cuales son las que adoptaron nuestros Bancos y cuales las que no creyeron deber adoptar.

1º. Todo Banco, antes de merecer la confianza pública, debia probar que tenia en caja un capital efectivo bastante, con una buena reserva en Lóndres, para asegurar el pago de las letras que girase sobre la capital de Inglaterra.

2.º Esos Bancos acostumbraban cambiarse recíprocamente una ó dos veces por semana los billetes de su propia emision; de este modo los billetes vuelven pronto al Banco que los emitió, y se evita así una emision excesiva. Esto se practica aquí tambien.

3.º Los accionistas de dichos Bancos son responsables, no solamente de sus acciones individualmente suscritas por cada uno de ellos, sino tambien de las de los demas accionistas. En consecuencia, cuando hay *deficit*, sus propiedades y capitales propios son embargados para pagar las obligaciones de la sociedad. Luego los bienes de los accionistas sirven de garantía á las emisiones de los billetes, y aquellos que son portadores de esos billetes ó tienen depósitos en dichos Bancos, ayudan á conservarles el crédito, porque no corren riesgo alguno de perder, en vista de tan sólidas garantías.

4.º En Escocia reina la mayor union y franqueza; todo el mundo se conoce poco mas ó menos, y los primeros síntomas de una emision excesiva ó algun abuso por los socios y administradores de un Banco, pronto serian conocidos y revelados á los interesados, que sin pérdida de tiempo sabrian oponer remedio al mal desde su nacimiento, antes de haber ocasionado muchos perjuicios.

Como se vé, el ser accionista en un Banco en Inglaterra es cosa muy séria y de gran responsabilidad; luego es muy merecida la confianza de que gozan esos establecimientos.

En cuanto á los verdaderos Bancos de Estado, como los de Francia y de Inglaterra, nada diremus, porque estan basados en un régimen muy distinto, cuya aplicacion no permitiria nuestra organizacion en este momento. El Banco de Francia tiene la ventaja de no tener deudores propiamente dichos, fuera del Estado; luego si no ofrece peligros por un lado los ofrece por otro, y el Banco sigue la misma suerte que el gobierno. El capital del Banco de Francia es de 182¼ millones de francos, colocados en rentas del Estado con la facultad de emitir billetes por una suma igual á tres veces sus existencias en metálico.

En Suiza, como en Escocia antes del bill de 1844, los Bancos gozan de la mayor libertad á la vez que del mejor crédito, pues son muy contados los desastres financieros en aquel pais.

Hemos hablado ya de los Estados-Unidos, pero debemos observar que en aquella república el régimen de los Bancos es muy variable, segun los Estados, siendo muy liberal en algunos, y mas ó menos restringido en otros.

IV.

De las consideraciones que anteceden, no sacaremos nosotros las conclusiones; esto es un asunto muy delicado; no pretendemos presentarnos en esa materia como economistas, nos limitaremos á apreciarla con la luz del buen sentido, nada mas, y como no faltan los hombres competentes que se han pronunciado á ese respecto en obras de merecida fama, concluiremos este nuestro pequeño trabajo con la traduccion de lo que dice el Sr. Joseph Garnier, en su Tratado de Economía política, capítulo XX, que trata de los Bancos y de las instituciones de crédito.

Dice Mr. J. Garnier, hablando del monopolio y de la reglamentacion de los Bancos:

«La creencia, bastante general, que los Bancos tienen el poder de emitir y conservar en la circulacion tantos billetes como quisieran, es el resultado de una idea preconcebida y de una observacion incompleta. En efecto, la circulacion no necesita mas que de una cierta y determinada cantidad de moneda metálica ó fiduciaria, y desde el momento que esta cantidad está alcanzada con exceso, los billetes se presentan al Banco para ser convertidos ó depositados en Cuenta Corriente, y no está en el poder y voluntad de los Bancos conservar en plaza mas billetes que la cantidad necesaria.

«Cuando un Banco emite sus billetes en cambio de vales á plazo corto, sus emisiones no pueden ser excesivas ni abusivas por ser bastante garantidas, pues las entradas en metálico se hacen con la misma regularidad que las salidas en billetes.

«Si las emisiones se hacen en cambio de metálico, no tendrán por supuesto inconveniente alguno.

«Pero en el caso de tener lugar las emisiones en cambio de depósitos de títulos de rentas ó de acciones industriales, de mercancías ó de hipotecas, el Banco correrá peligro en un momento de pánico ó en tiempo de crisis solamente si trabaja sin capital, ó si sus existencias no exceden el valor de los depósitos exigibles á voluntad del depositante, y aun en este caso las necesidades de la circulacion son las que regulan las emisiones.

«La emision de los Bancos de descuento es pues limitada por la misma naturaleza de las cosas, y no puede ni debe ser limitada por el legislador.

«En cuanto á la emision por los adelantos sobre depósitos, esta no puede ser regulada sino por el propio interés y la prudencia del gerente de los Bancos; á ese respecto no hay ningun principio sobre el cual pueda basarse el legislador.

«En resúmen, la naturaleza de los valores que se presentan al descuento (número de firmas, vencimientos etc.), las condiciones de los adelantos ó préstamos, las de los depósitos, la importancia y empleo del capital, la naturaleza de las operaciones, sobre esos puntos el legislador es menos instruido y adelantado que los banqueros, que aquellos que manejan diariamente los negocios y siguen sus transformaciones, que los capitalistas y negociantes que se hallan en relacion con ellos.

«La experiencia prueba que la reglamentacion nada ha previsto en esa materia, y muchas veces ha agravado los defectos y peligros de los establecimientos de crédito; en cuanto á ese punto, el mejor legislador es el interés individual del banquero y de sus clientes.

«Sin embargo, hay un abuso especial contra el cual la legislacion podria tomar alguna providencia, queremos hablar de los préstamos hechos por un Banco á sus gerentes ó administradores, porque resulta de eso que los portadores de billetes y demas acreedores tienen como deudores á los mismos que deberian servirles de garantía. La ley podria prohibir y castigar esas operaciones: «esto seria una pequeña garantía, es verdad, como dice Mr. Courcelle-Seneuil, pero la ley no puede hacer mas.» A los accionistas compete, pues, nombrar á personas sérias y de respeto miembros del consejo de vigilancia, y exigir la publicacion de las operaciones. Esta publicidad, agregada á la inteligencia que los interesados deben desplegar en ese ramo, hasta muchas veces, en materia de Banco como en materia de administracion general, para prevenir muchos abusos.»

En estas simples consideraciones, nuestros lectores encontrarán lo que deberian hacer los Bancos para asegurar su crédito evitando las suspensiones de conversion en oro tan repetidas y lo poco que podria hacer el Gobierno sin meterse á reglamentar mucho ni á poner trabas demasiado absolutas á la libertad y multiplicidad de los Bancos.

V.

Si de esas consideraciones pasamos al exámen de los balances mensuales de los Bancos, encontraremos primero que son deficientes é incompletos, porque nada ó muy poca cosa enseñan al público sobre su posicion, y luego no podemos aventurarnos á analizar una situacion que no hemos podido estudiar en todas sus ramificaciones.

En Globo, la situacion de los seis Bancos en general era en 1º. de Diciembre esta:

	Crédito.	Débito.
Valores á cobrar: cuentas corrientes, fincas, muebles, etc.	31.538,333.59	
Depósitos: diversos acreedores, etc.		29.616,128.53
Efectivo en caja	4.422,808 66	
Emision en circulacion		6.945,013.12
Saldo á favor de los 6 Bancos (capital)		8.400,000.00
	$ 35.961.141.65	35.961.141 65

Para apreciar debidamente la situacion que resulta de ese estado, seria preciso conocer la naturaleza y condiciones de los créditos á favor y contra los Bancos; por el momento solo vemos que el excedente de los valores á cobrar con las existencias en efectivo les permitiria hacer frente todavía por algun tiempo á una crisis pronunciada con mas probabilidad que la que originó el decreto del curso forzado por 6 meses, con tal que los acreedores por depósitos no se asustasen todos á la vez, lo que no es probable. En fin, las mismas necesidades de moneda circulante en plaza no pueden hacer temer una conversion de mas que la tercera parte de la cantidad en movimiento, á lo cual bastarian sobradamente las existencias, y concluiremos observando que no alcanzamos á comprender que la moneda metálica de plata (*la de ley*, por supuesto) no sea considerada á la par del oro, en estos casos, pues seria lo mismo para el público, y para eso bastaria autorizar los Bancos á hacer la conversion de sus billetes en oro ó *en plata de ley*, lo que facilitaria mucho las operaciones y nos permitiria aprovechar un capital metálico que tenemos por muerto, sin motivo ni razon

Segun el resúmen de los balances que anteceden, los billetes en circulacion en la República ascienden á la cantidad de 7 millones de pesos, mas ó menos, los cuales repartidos entre la poblacion corresponden á 20 pesos por cabeza de habitante, lo que no es exagerado, pues es lo que los economistas calculan que hay en otros paises menos favorecidos que este, como produccion, como comercio y como comodidad.

No tenemos porqué alarmarnos mucho, pero no debemos dejar por eso de tomar las medidas conducentes para evitar en adelante la repeticion de una suspension que siempre produce trastornos al comercio, disfavor en el exterior y que podria hacer perder la confianza que se tiene en los establecimientos de crédito público á los cuales debemos toda proteccion en el mismo interés del progreso, de los adelantos y prosperidad del pais, porque despues de los brazos el primer instrumento del trabajo es el crédito, y el desarrollo del trabajo procura paz y riqueza.

A.

Correspondencia del Ejército.

Tuyu Cué, Diciembre 3 de 1867.

Muy señor mio:

Desde mi última nada de nuevo por aquí sino que el cólera ha disminuido bastante; solo si dicen que los brasileros sufren bastante del flajelo.

El dia 1.º murió en el hospital central de reserva, un médico llamado Tabares Bastos; era mozo muy recomendable; el cuerpo fué llevado al cementerio (como una legua) á brazo por sus cólegas. Fué un entierro que llamó mucho la atencion por el respeto manifestado por toda la tropa, cuando el cortejo atravesaba los campamentos; muchos soldados concurrieron hasta la iglesia.

El 2 fué dia de gran festejo, el marqués recibió las corporaciones y los estados mayores de todos los cuerpos, pero estaba algo frio por la noticia de haber sido muertos por los paraguayos un comandante, el mayor, el fiscal y 3 ó cuatro mas, que se adelantaron para reconocer un punto; subieron á los árboles y fueron cortados por los paraguayos que los mataron á todos.

Los animales que se tomaron el otro dia eran como 5,000; los que vi eran como mil para el general Castro, los otros fueron distribuidos á las divisiones de Tayí, San Solano y otros puntos.

La escuadra bombardea siempre á Humaitá. Aquí se habla que Lopez ocupó el Chaco con 3 ó 4.000 hombres para asegurar su comunicacion; hablé con muchos oficiales brasileros, pero no saben nada de cierto á este respecto; lo que sí sé de positivo es que el señor almirante recibe todos los recursos por el Chaco; los caminos son escelentes, gracias á la pericia del mayor Tiburcio que, como siempre, dá cada dia pruebas de capacidad y ciencia.

Aquí nosotros en lo mismo: guardia, ejercicio, correos; los brasileros lo mismo.

Lo que nos va medio embromando es el calor que hace secar las lagunas, y el agua se va tornando cada dia peor; apesar que hasta ahora no hay mucho que quejarse, porque hay siempre cachimbas que dán agua regular.

La plata es poca y en el comercio está todo muy caro; hay una plaga que yo no sé como no se evita; son las carpas á donde los oficiales se descamisan todas las noches; no sé como el general Mitre y el general Gelly no toman decision sobre eso.

Aquí noches pasadas ha habido muchos robos en las casas de negocio; eso se comprende visto la miseria. Ahora respecto á robo de caballos es cosa de cada instante; el diablo es que cuando uno halla su caballo lo encuentra hecho un mancarron.

Por hoy lo dejo aquí.

Salud y felicidad.

Su afmo.

Avestruz.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Diciembre 19 de 1867.

Habiendo llegado al conocimiento del Gobierno que en el pueblo de Mercedes han aparecido algunos casos aislados de enfermedad con la apariencia de coléricos y en precaucion de que pudieran serlo; estando el Gobierno en el deber de velar por la salud pública y á fin de cortar la propagacion de tan terrible flajelo en el caso de que apareciese en el pais, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Queda suspendida la comunicacion de Mercedes con la Capital y puertos del Litoral de la República, quedando sugetas las embarcaciones de esa procedencia á las prescripciones del Reglamento de sanidad.

2.º Ordénese al Gefe Político del espresado punto tome todas las precauciones que sean necesarias de acuerdo con el médico de policía para impedir por tierra la comunicacion con el pueblo de Mercedes, estableciendo al efecto un cordon sanitario.

3.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

FLORES.
BERNABÉ MAGARIÑOS.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 19 de 1867.

Habiéndose aceptado la renuncia que elevó el Dr. D. Francisco Antonino Vidal del cargo de miembro de la Junta de Higiene Pública, el Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1º Nómbrase en su reemplazo miembro de la corporacion espresada al Dr. D. Emilio García Wich.

2º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda don Antonio M. Marques.

Salto, diciembre 12 de 1867.

Elevo á manos de V. E. el balance del Banco Comercial correspondiente al pasado mes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. B. Muñoz.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, diciembre 18 de 1867.

Publíquese. MARQUES.

BANCO COMERCIAL DEL SALTO.

Balance del mes de Noviembre de 1867.

ACTIVO.		
Obligaciones á cobrar	$	288,108 60
Valor en documentos depositados		517,131 06
Diversos deudores		894,460 21
Finca esquina calles Uruguay y Ceballos		2,341 46
Muebles y materiales de emision		1,627 73
Caja: existencia en efectivo		126,485 05
	$	1.830,154 11
PASIVO.		
Capital	$	216,000
Reserva		72,756 96
Varios acreedores		168,562 93
Valor en metálico y documentos depositados		517,115 74
Cuentas corrientes		697,194 08
Emision: valor de billetes en circulacion		158,524 40
Diversos valores		
	$	1.830,154 11

Salto, noviembre 30 de 1867.

El Tesorero, *J. Chirif.*

Vº. Bº —*J. B. Mendoza.*

INTERIOR

Exámenes públicos.

Los del Colegio *Anglo-Francés* cuyo director es Mr. Malouesse principiaron el 15 y concluyeron el 16 del corriente mes.

La tarea que hemos desempeñado en calidad de examinadores y la unánime satisfaccion que hemos hallado en el numeroso público que concurrió á ese acto, nos mueve á hacer un breve informe del resultado de esos trabajos.

Debemos ante todo dedicar nuestros mas sentidos parabienes á los aventajados director y profesores del citado Colegio, en obsequio al buen desempeño de sus importantes funciones.

Los penosos esfuerzos de inteligencia, la asídua contraccion que se requieren para inculcar la ciencia en la juventud y colocar á esta á la altura de las exigencias del siglo y la mezquina compensacion que obtienen los que á tan árdua empresa se consagran, merecen á lo menos un sencillo homenaje de admiracion y una palabra de estímulo de los que se interesan por el verdadero progreso del pais, y una gratitud sin límites por parte de los padres de familia.

Sea, pues, nuestra voz el éco de esos sentimientos y reciban el Sr. Malouesse y demas profesores la espresion del general aprecio á que se han hecho dignos.

A su vez cumplimentaremos á los jóvenes que se han sometido á la difícil prueba de reproducir en público el fruto de su laboriosidad y de sus facultades, distinguiéndose algunos sobre los demas por el pronto acierto y precision de sus respuestas en los muchos ramos en que fueron interrogados.

Consignaremos aquí algunos nombres solamente, los de aquellos que han merecido la clasificacion de sobresalientes en las clases especiales y de idiomas:

Geometría y Agrimensura—Marcos Fage, Eduardo Paseiro.

Literatura—Marcos Fage, Eulogio de los Reyes.

Agricultura—Isidoro Senac, Antonio Paseyro.

Zoología—Eulogio de los Reyes, Frage, Eduardo Paseyro.

Física—Eulogio de los Reyes, Juan Carrera.

Botánica—Eulogio de los Reyes, Juan Carrere.

Latin—Frage, Eulogio de los Reyes.

Griego—Frage, Eulogio de los Reyes.

Dibujo—Frage, Bramon.

Música—Lorenzo Caprario, Juan Paseiro, Saiz.

Citaremos ademas á los siguientes, por haber rendido un buen exámen en los idiomas francés é inglés.

Eladio Bramon, Ernesto Aldabe, Rodolfo Velloso, Enrique Dupuy, Luis Ortega, Lutzcher, Ramz, Aldecoa, Juan Audabe, Máximo Gonzalez, Juan Etcheverry, Alberto Penot, Avelino Baldez, Luis Bouleadud, Suarez, Ciriaco Muller, Juan Paseyro, Pastoriza, Ramon Ayeguer, Juan Ayeguer, Enrique Velloso, S. y A. Casalas

Son igualmente acreedores á una mencion particular los que representaron el á propos ó poesía de circunstancia que se dió al público momentos antes de la distribucion de premios, señalándose por la excelente pronunciacion francesa y bien acentuada declamacion los jóvenes, Paseiro, Ernesto Aldabe, Frage, Senac.

Estos son en resúmen los datos que hemos reunido y que damos á la publicidad en cumplimiento de un deber.

Solo y para concluir, nos resta llamar la atencion de los padres de familia sobre los óptimos resultados obtenidos por el método que rige en el espresado colegio Anglo-Francés, y al efecto nos valdremos de la opinion de la mas ilustrada educacionista de la capital y Directora del colegio «Santa Cecilia» «que el mejor «método está en la conciencia de los que quieren enseñar lo que han aprendido bien».

Los examinadores.

Montevideo, Diciembre 17 de 1867.

EXTERIOR

Bolivia.

La Paz, noviembre 9 de 1867.

¿Qué podré comunicarle de este desgraciado pais? Con una sola frase podria esplicarle la situacion de Bolivia: *reina la paz en Varsovia*.

Jamás ha llegado esta república al estado de miseria, humillacion y despotismo en que hoy se encuentra.

Dos hombres son los campeones de este estado de cosas: *Muñoz y Melgarejo*.

Melgarejo si se quiere solo es un sargento audaz, inmoral é ignorante: feroz, violento y salvaje cuando está beodo, pero de buenos *arranques* y hasta jeneroso cuando no bebe licor.

Muñoz es otra cosa: quiere elevarse arrastrándose como la serpiente, es ambicioso, vulgar, vano é hipócrita, y lo peor que su corazon no es el asilo de sentimientos nobles, patrióticos ni caballeros. Si Muñoz tuviese talento y virtud no habria estado Bolivia en la triste y deplorable situacion actual. Un hombre patriota y hábil se habria aprovechado de la ignorancia de Melgarejo para cimentar las buenas instituciones. Un hombre delicado no habria permitido que Melgarejo se abandone á sus crápulas y á sus vicios. Muñoz tiene una gran responsabilidad para el porvenir ¡pobre de él!

Hé aquí en breves palabras la situacion debida al *talento* de Muñoz.

Hacienda.—Hoy se gobierna sin presupuesto de ningun género: la asignacion de sueldos es

---

FOLLETIN 98

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—Has hecho mal,—me dijo Mojama,—en apaciguar la cólera de ben Juzef con una mentira: no te ha creido, y ha sido dejarle orgulloso: ahora creerá que le tenemos miedo, y esto no puede acabar bien: mejor era haber concluido ya.

—¿Pero no amas tú á Araxa?—le pregunté.

—¡Que si la amo! Sí, la amo con locura; pero no sé si amo mas á Zara.

—Como que Zara tiene ocho millones,—le dije:—y luego, que Araxa no puede ser mas hermosa; de lo que resulta, que amarás á las dos, y á mas que vengan, como yo amo á tres; porque desengáñate, hermano; lo que nosotros amamos donde quiera que lo encontramos, es la hermosura y la pureza.

LXVI

Pasaron algunos dias en que nada aconteció.

Los dos Juzef, padre é hijo, disimulababan, nos trataban con la misma confianza, con el mismo amor.

Pero Mojama y yo comprendiamos que estaban resentidos, y que desconfiaban.

Las dos judías eran mucho mas ricas que Araxa y Axima, y tan hermosas por lo menos, si no mas hermosas que ellas.

A pesar de que estaban confiadas á un viejo pariente que las guardaba mucho, para nosotros la cuestion era la misma; la de saltar una tapia, que por cierto era mas baja que la de la casa de Roboam.

LXVII.

Todas las noches saliamos antes de la media noche Mojama y yo, acompañándonos Ali Cuzcuz.

Cantábamos al pié de la ventana de Araxa y Axima, hablábamos con ellas, nos echaban ramilletes, y despues nos íbamos á casa de Isaac, tio de Salomé y de Zara, saltábamos la tapia, y penetrábamos en el huerto, donde nos esperaba el amor.

Zara se habia hecho tan amante de Mojama, como lo era mia Salomé.

LXVIII.

Yo me hacia ya entender en árabe, y sobre todo, me hacia respetar de la gente brava de la ciudad.

Nadie se atrevia á hablar cuando yo hablaba.

Nadie pretendia aparecer mas superior que yo.

Yo era el valiente renegado de la otra banda, el sábio, el dadivoso.

Me quedaba algun dinero del que habia llevado, y á mas de eso, contaba con la bolsa de Sidy Yacub, que era muy rico, y que sabia debia recibir en el intérvalo de seis meses una dote cuantiosa por parte de Axima, y otra enorme por parte de Salomé.

Porque un capital de ocho millones en Africa, es una gran fortuna, y hasta cierto punto peligrosa; porque puede escitar la codicia del emperador, que como es señor absoluto, tiene bajo su yatagan imperial todas las cabezas, no ya de sus vasallos, sino de sus esclavos; porque en Marruecos todos son esclavos del sultan.

LXIX.

Habian pasado lo menos dos meses desde mi llegada á Basra.

Nada se habia sabido de mi mujer ni de mi hija.

El patron del jabeque que las habia conducido á Algeciras, nada sabia de ellas.

Por conocimientos de Sidy Yacub en Tánger, se habia pretendido averiguar indirectamente, por médio del cónsul español, su paradero.

Nada se averiguó.

No se sabia en que parte de España estaban Ana y Rafaela.

Se buscó al administrador de mis bienes, y se encontró que mi mujer habia vendido toda mi hacienda, que habia estado algunos dias en Madrid, solamente para esto, y habia desaparecido.

Ana habia podido hacer esto, es decir, vender porque existia entre los dos un testamento recíproco, que hacia tan propietaria de aquellos bienes á Ana como á mí.

Se habia roto el único hilo por donde podia yo encontrar á mi familia.

Yo creia adivinar la intencion de Ana al vender aquellas propiedades, cuyo valor asciende á unos ocho millones de reales.

Porque mi madre, no pudiendo dejarme su título y toda su fortuna, ni aun reconocerme por hijo, habia vendido toda la parte libre de sus bienes, me habia entregado el dinero, y yo habia comprado otras propiedades, sin remordimiento alguno por vosotras; porque la parte vinculada que te pertenecia como hija mayor, representaba un capital de once ó doce millones; y como sabes, se habia hecho una venta de seis mil duros á Elena.

LXX.

Hube de resignarme con mi suerte: esto es, con renunciar á Ana, con ignorar lo que era de ella, lo que era de mi hija.

A pesar de que Salomé me hacia feliz en lo respectivo al amor, á pesar de que Axima era para mí otra esperanza próxima de las delicias del amor volcánico de una jóven y brillante hermosura, yo no habia olvidado á Ana, no podia olvidarla, habia sufrido mucho por mí la infeliz.

Me habia identificado con ella.

Era parte de mi alma y me parecia mas hermosa que todas las hermosuras del mundo.

A mas de eso, mi hija Rafaela era para mí un dolor agudo, un pensamiento fijo.

Sufria mucho; pero por la grande actividad de mi alma, me distraia la situacion en que me encontraba en Basra.

LXXI.

Sidy Yacub me declaró suficientemente instruido.

Sufrí la peligrosa operacion de la circuncision y de resultas de ella, estuve muy enfermo quince dias.

Afortunadamente habia entrado ya el invierno.

Era, en fin, moro noble, como moro converso del cristianismo, y con una honrosísima carta autógrafa del emir, en que me nombraba ferhi, especie de autoridad superior equivalente á la de grande de España, ó par en Francia ó Inglaterra, y cuya investidura es tanto civil como religiosa.

Esto se habia debido á la grande influencia de Sidy Yacub, que era muy querido del emir, porque á sus buenos oficios se debia que el emir cobrase, sin necesidad de tener que cortar cabezas, los tributos de las kabilas montaraces que estaban en la jurisdiccion de la ciudad.

Yo pude usar la toca verde como los descendientes del Profeta, lo cual me dió una gran consideracion entre los moros.

Los Juzef, padre é hijo, transigieron conmigo por el alto honor de casar á una de las mujeres de su familia con un ferhi.

Sidy Juzef el Zalemi habia mandado labrar para mí, fuera de la ciudad, una hermosa casa con magnífico jardin.

Por último, se señaló el dia de las bodas de Araxa y Axima con Mojama y conmigo.

LXXII.

Esto se supo por toda la ciudad, y aun fuera, y acudieron muchos pobres, porque se decia que iba á hacer grandes limosnas para que Dios quisiese que aquellos casamientos se hiciesen con buenas hadas.

No habiamos dejado de ir todas las noches á ver á Salomé y á Zara.

Estas, cuando se estendió la noticia de nuestro casamiento por la ciudad, se mostraron sombrías.

—¿Por qué,—me dijo Salomé,—me pospones á la hija de Juzef el Zalemi? ¿No soy yo mora como ella? ¿No he abandonado por ti la religion de mis padres? ¿Es acaso Axima mas hermosa que yo, ó te ama mas que yo, ó mas rica? ¿No soy tu esposa desde hace cuatro meses? ¿No tengo en mis entrañas el fruto de tu amor? Tú te casarás conmigo despues de haberte casado con Axima, y yo tendré hijo de tu sangre cuando Axima aun no te habrá dado el fruto de tu amor. Tu primogénito será el de tu segunda esposa, y ódio habrá mañana entre tus hijos, porque dirá el que aun no existe: el primogénito soy yo, porque nací de la primera esposa de mi padre; y dirá el mio: yo soy el primogénito, porque nací antes que el hijo de la primera esposa de mi padre.

LXXIII.

Salomé tenia razon.

Yo, casándome con Axima y despues con Salomé, llevaba el ódio y los celos al seno de mi familia, por las circunstancias especiales en que se encontraban las dos mujeres que debian ser mis esposas.

Es un error creer que las moras en la cuestion de amor y los celos se diferencian de las otras mujeres.

Son exactamente iguales.

La costumbre las ha sometido, pero no las ha convencido, y los crímenes del haren son muy comunes.

Con mucha frecuencia el kadi se vé obligado á juzgar á una mora, esposa ó esclava, que ha matado á puñaladas, ó ha estrangulado ó envenenado por celos, á otra esposa, ó á otra esclava de su marido ó de su señor.

Sin embargo, yo no pensé en esto.

Salomé, afecto que se convencia y que la buena posicion que yo ocupaba entre los moros la debia al kadi Sidy Yacub y á su grande amigo Juzef el Zalemi, y que me habia obligado á transigir y á prestarme á sus deseos.

Salomé pareció resignarse, y algunos dias despues se efectuaron las dobles bodas.

LXXIV.

Pero por mucho que nos embriagaran á Mojama y á mí Araxa y Axima, no olvidamos á Zara y á Salomé.

Terribles fueron para ellas los dias de nuestras bodas.

Pero cuando pasaron, cuando vieron que nuestro amor hácia ellas no se habia entibiado por el amor de las otras, parecieron tranquilizarse.

Sidy Juzef el Zalemi habia hecho construir, con una profunda intencion, la casa en que yo debia habitar con su hija, fuera de la ciudad.

Juzef sabia por su hijo que Mojama y yo visitábamos todas las noches á Salomé y Zara. Ahora bien; viviendo en el campo, aquellas visitas nocturnas no podian tener lugar, porque las puertas de la ciudad se cerraban al oscurecer, y no habia medio de que se abriesen para nadie hasta al amanecer.

Por consecuencia, yo no podia ver de dia á Salomé, porque como musulmana convertida, estaba encerrada, ni de noche por el huerto, porque yo no podia entrar en la ciudad.

A Juzef no se le ocurria que yo pudiese dejar abandonada de noche mi casa; pero se equivocó.

Yo me quedaba tranquilamente en la ciudad con Mojama, oculto casa de su padre; y en mi casa del campo se quedaba el fiel Ali Cuzcuz, que habia yo logrado me vendiese Sidy Yacub, y que me habia cobrado un grandísimo afecto.

Ali Cuzcuz, á pesar de sus diez y ocho años, era como valiente una fiera, como fuerte y desarrollado un dromedario, como inteligencia tenia una gran perspicacia y una grande astucia, como lealtad la de un perro.

Yo le decia todas las tardes cuando al ponerse el sol ensillaba mi caballo:

—Cuidado, Ali Cuzcuz.

—Descuida, señor,—me contestaba,—que segura tienes á Zayda Axima y á sus doncellas.

Hay que advertir que al instalarme yo como hombre casado, habia tomado cuatro jóvenes hermosas, dos del campo y dos de la ciudad, para que sirviesen á Axima.

Inútil es decir que aquellas cuatro jóvenes pertenecian tambien á mi haren, como pertenecen todas las mujeres que habitan la casa de un musulman.

Yo tenia ya mi pequeño serrallo.

Ali Cuzcuz, servido por diez esclavos negros, le guardaba.

Yo montaba á caballo, llegaba cerca del oscurecer á un fondak, estramuros sobre el camino de Tanger, dejaba mi caballo, y rebozado en un alquicel pardo, me metia en la ciudad, y sin ser notado entraba en casa de Mojama, situada cerca de la puerta, y que ya no era la casa de su padre, porque Mojama al casarse habia salido de la patria potestad.

Habia recibido ademas del sultan, como una muestra del afecto que aquel tenia á su padre, la investidura de gran wazir, esto es, de alguacil mayor, y despues de su padre, el gran kadi ó justicia mayor, era la segunda autoridad.

LXXV.

Mojama me trataba como ningun musulman ha tratado nunca á ningun hombre: porque me recibia dentro de su haren, donde un moro no recibe nunca ni á su padre ni á su hermano.

Yo conversaba con Araxa, y muchas veces cenábamos juntos ella, Mojama y yo.

Habia llegado á mas Mojama.

Vió un dia, yendo á caballo por el campo, en una alquería, una jóven de una singular hermosura, y como era rico, y el labrador dueño de aquella pequeña alquería pobre, Mojama no se anduvo con rodeos, se fué al padre, y le dijo:

—¿Cuántos sultanies querrás porque tu hija vaya á habitar en mi haren?

El campesino regateó el precio de su hija como hubiera podido regatear el de un asno, y Daglah fué conducida en una silla de manos al haren de Mojama.

Ahora bien; yo entraba en el patio esterior de la casa, en el momento en que entraba la silla de manos.

arbitraria segun el capricho á favor del ministro y del presidente. La prueba está en que se ha asignado 15 mil pesos al plenipotenciario que marchó á Méjico, y 4 mil al correo de gabinete que fue á Chile, por ser ambos parientes del ministro. Pero gobernar sin presupuesto pase: lo mas sorprendente es que no se lleva ni una cuenta corriente de entradas y salidas. Así es que en esta confusion no se sabe á cuanto ascenderá la suma de los empréstitos forzosos que cada vez mas se impone á los propietarios, ni el déficit que resulta para saber la cantidad que se necesitaria para salvar al pais de esta crisis que toca en el pauperismo.

Municipalidad—No existe esta institucion esencialmente republicana: están abandonados completamente los intereses de cada localidad.

Hoy no se atiende á ninguna obra pública.

Instruccion—Por falta de fondos se han cerrado todas ó la mayor parte de las escuelas para niños de ambos sexos. Ya no existen los colegios de mujeres y se han gravado fuertemente los derechos universitarios.

Comercio—Desde que cada mes se imponen nuevas contribuciones forzosas, el numerario ha huido de la circulacion. Nadie quiere comprar ni vender porque no le arrebate la policía el dinero; así es que hay un estagnamiento difícil de esplicar en todos los ramos de la industria.

Empleados—Se debe á la lista judicial por 17 meses, y á la colecticia por 22 meses; y eso que las contribuciones están cobradas ya hasta 1870. Los mismos presupuestos militares no se han chancelado en estos cuatro meses últimos.

Hospitales—Hay un aviso en las puertas de los hospitales que dice: «el que quiera curarse en esta casa de caridad pagará dos reales por dia»; porque el gobierno ha empleado los fondos propios de estos establecimientos en sostenerse.

Sociedad—Hé estado en otros tiempos en esta poblacion: habia una agradable sociedad, las reuniones y soirées eran frecuentes: el lujo de las señoras de la Paz era proverbial. Ahora se encuentra un gran panteon. Nadie visita: nadie quiere reunirse con otro, hay una recíproca desconfianza entre todos; porque la policía secreta está repartida por todas partes; porque nadie duerme tranquilamente sin despertar sobresaltado creyendo á cada paso, que venga la policía, á hacer su acostumbrada visita. Las delaciones, chismes y calumnias son constantes, y en esa proporcion son las prisiones y persecuciones. La persecucion mas terrible es la de la imposicion de nuevos empréstitos—«Señor N., V. es enemigo del gobierno y tiene V. que dar 5 mil pesos» —«Pero Señor yo prescindo completamente de la política, yo soy un hombre que vivo de mi trabajo, que he dado mi empréstito, no tengo dinero contante.»—«Pues bien, búsquelo V. venda V. una de sus propiedades ó empéñela, se le dá á V. el término de tres horas. Si V. las hace pasar será V. conducido á la policía, fuera de que se mandará un batallon á su casa para que la mantenga su familia.» Hé ahí lo que sucede y ha sucedido con dos personas de aquí que se reputan ricas.

En suma, aquí no se vive, porque la vida no tiene goces. El mal está en la pobreza general y particular. Nadie trabaja, ni quiere trabajar, desde que el gobierno acecha al que tiene dinero de que disponer. ¡Pobre pais!

No obstante los chilenos se empeñan en convencer á los bolivianos que son felices teniendo á Muñoz y á Melgarejo: tal es al menos el espíritu de los periódicos de Santiago y Valparaiso, que aquí se reproducen con profusion.

Ya está publicado el tratado con el Brasil: supongo que allí tendrán conocimiento de ese escándalo americano. Bolivia pierde su soberanía, su comercio y aun su dignidad en el oriente; pero en cambio gana que sus dos *predilectos hijos* se adornen el pecho con cruces y condecoraciones monárquicas ¡qué republicanos son Muñoz y Melgarejo! ¡cuánto tino diplomático y qué talento! No hay duda que Muñoz es el hombre mas liberal, mas americano y mas patriota que tienen los bolivianos.

A riesgo de que mi correspondencia sea abierta en el correo, escribo á Vd. esta; pero si tal sucede, creo que no estrañarán estos señores la pintura fiel del cuadro que ellos han operado.

(*El Nacional de Lima.*)

Francia.

La Presse, que gusta de llamar la atencion con noticias de cierta trascendencia, ha publicado las siguientes líneas:

«Creemos saber que las conversaciones entre los emperadores de Austria y Francia, y entre el baron de Beust de una parte y MM. Rouher y Moustier de la otra, han dejado establecido el interés comun de Francia y Austria en los negocios de Italia, de Alemania y de Oriente.

«El Gabinete de Viena quiere asegurar el poder temporal del Papa.

«Austria como Francia quieren impedir que la Alemania del Sur sea absorbida por Prusia. El Gabinete de Viena se felicita de sus buenas relaciones con las córtes de Baviera y Wurtemberg.

«La misma inteligencia existe entre los dos emperadores respecto de la cuestion de Oriente. La política es muy resuelta en favor del imperio otomano, y esta es la base de un acuerdo de Austria y Francia con Inglaterra.

«Creemos que el viaje de Mr. Beust á Inglaterra tenga por objeto principal esta cuestion.

«Los dos emperadores han convenido igualmente en la necesidad de constituir en Europa un órden de cosas regular y estable, sin que se altere la paz, si esto es posible.»

Los periódicos oficiosos de Paris han prestado escasa atencion á estas noticias, ó tal vez no las han comentado por no comprometer al gobierno con sus declaraciones; pero *L'Epoque*, que está mas desembarazado, cree sin dificultad en la inteligencia, si bien observa que una circular austriaca, conocida en Lóndres, deja á salvo la cuestion de alianza.

Que en la cuestion de Oriente piense el Austria de la misma manera que Francia, nada tiene de particular; pero lo que llama la atencion á *L'Epoque* es lo de la necesidad de constituir un órden de cosas regular y estable. ¿En qué materia y de qué órden se trata? pregunta *L'Epoque*. Como los emperadores no han de constituirse el vigilantes de Europa, le parece á nuestro homónimo de Paris que *La Presse* ha ido demasiado lejos.

La France es el único periódico que toma en cuenta estas noticia, y duda de su éxito.

Si el gobierno austriaco juzga conveniente dar á conocer el resultado político del viaje del emperador Francisco José á Paris, es de presumir que no lo haga sino cuando el soberano y su primer ministro hayan vuelto á Viena.

La noticia que dá este periódico en lo que se refiere á la inteligencia de Francia y Austria sobre ciertas grandes cuestiones, puede no ser infundada, pero debe considerar se como inexacta en la forma en que está dada.

GACETILLA

Noticia alarmante—Ayer ha circulado con jeneralidad el rumor de que en Mercedes han ocurrido casos de cólera, y que la enfermedad no ha sido espontánea, sino importada por las personas que huian de Buenos Aires hácia aquella poblacion cuya fama de saludable es un poderoso aliciente en estos aciagos momentos.

El hecho que referimos viene en apoyo de la insistencia con que este diario ha combatido las debilidades imprudentes, que no se esplican cuando el peligro es real, y que convierten en ilusiones las medidas mas convenientes y aplaudidas por el pueblo.

Es probable que ahora, como siempre, la autoridad ...

...chosa para el pais, disponiendo que todas las piezas de una fuente sean de mármoles de las canteras de Pan de Azúcar, cuyo propietario cederia sin duda los necesarios sin retribucion alguna.

Así la obra tendria un mérito particular, ganando talvez en belleza, sin causar mayores gastos que los ocasionados por el empleo de materiales extranjeros.

La dieta—Un diputado chileno ha hecho mocion contra los intereses de su propio estómago parlamentario, que naturalmente se deleita con la dieta del mismo género, muy distinta de la que prescriben los médicos.

Dejamos la palabra al diario que refiere tan estraña ocurrencia en los siguientes términos harto significativos:

«La cámara de diputados se ocupó anoche de una importantísima cuestion. El señor Echaurren Huidobro propuso que se suprimiese la *dieta* de los diputados, pensando con mucha razon que quienes pueden dijerir pastelillos y queso de Chester y de Gruyere no deben tener su estómago en mal estado.

«Este proyecto encontró grande y exaltada oposicion en uno de los superintendentes de la cámara, el de la penitenciaria, que manifestó, con razones que *convencieron á la mayoría*, que muy bien podia comerse pasteles y galantinas y estar á dieta, así como se puede á un tiempo ser intendente de Coquimbo y residir en Santiago, ser ministro de Estado y cronista de diario, estar en paz de hecho y en guerra de derecho; y tantas otras cosas que para los espíritus vulgares están en oposicion, pero que los inmortales saben combinar perfectamente.

«Inútil nos parece agregar que la cámara resolvió quedarse con la dieta y los pasteles.»

Escrutinio—El próximo domingo á las 10½ de la mañana, en el Juzgado Ordinario, se efectuará el escrutinio de las votaciones para miembros Junta de esta capital.

Sobres de cartas—Se ha hecho tan general el uso de cubiertas de cartas, que su fabricacion es ya una industria importante en Estados Unidos.

Las cubiertas empezaron á usarse en 1839, y por algun tiempo se cortaban y doblaban á la mano; pero siendo demasiado tardío semejante procedimiento é incapaz de satisfacer la demanda creciente del nuevo artículo, se inventaron varias máquinas ingeniosísimas que los producian con mayor rapidez. En ellas se cortaba el papel dándole la figura conveniente, pero era preciso siempre doblar las cubiertas por medio de los dobladores comunes. Lo mas que una persona podia hacer en un dia eran 3,000 sobres. En 1845 se sacó privilegio para otra máquina mas perfecta, con la cual se podia fabricar de 45 á 60 cubiertas por minuto, todas de un mismo tamaño.

No contento el ingenio norte-americano, diose á trabajar hasta que logró doblar y engomar los sobres por medio de un mecanismo curioso, que se ha ido perfeccionando hasta obtener cubiertas continuas de tamaños diferentes, sin ayuda casi del hombre. Débese la invencion á Mr. Lockwood, cuya máquina fabrica cuatro tantos mas que todas las otras. De 80 á 90,000 sobres salen diariamente listos de un todo, suministrándose el papel de un rollo continuo y cayendo al otro estremo los sobres á razon de 175 á 200 por minuto.

Uno de los mas estensos establecimientos de su clase en el pais es el de la compañía Lockwood en Filadelfia. El edificio ocupa un espacio de 47 piés de frente y 187 de fondo y consta de cinco pisos. En él están en continua operacion 90 máquinas, movidas por un motor de 40 caballos de fuerza y 600 piés de correas. El vapor se aprovecha tambien para calentar el edificio en invierno, hervir agua y preparar el engrudo y la goma. Además de los sobres se fabrican en el mismo establecimiento cuellos de papel y cajas de carton, de los cuales se hacen 7,000 diarias.

En el piso bajo hay una imprenta para rótulos, cubiertas, tarjetas etc., con once prensas mecánicas de Gordon y cerca de 200 fuentes de tipos: tambien se encuentran allí una fragua y una fundicion de hierro, donde se hacen las reparaciones que necesitan las máquinas. En la actualidad se ocupan ocho maquinistas en fabricar una nueva para cubiertas, capaz de producir 700,000 diarias y que si se hace trabajar de noche puede dar 1.400,000, es decir, el triple de lo que produce cualquier otro establecimiento de su clase. Cerca de 5,000 libras de papel se consumen diariamente, la mitad en cubiertas. La compañía da ocupacion á 250 obreros, la mayor parte mujeres, que tienen á su disposicion comedores y cuartos para vestirse. De un piso al otro se sube por medio de máquinas tan bien arregladas, que no hay temor de que suceda desgracia alguna.

El espejo—Nadie del espejo duda;—El ni adula ni escarnece;—Lo que en su fondo aparece,—Eso es la verdad desnuda.

No tu pueril vanidad—Se entregue á oficiosa amiga:—Lo que el espejo te diga,—Eso solo es la verdad.

Si consultas al espejo,—Mírale con detencion;—Que nunca dá una leccion—Sin dar tambien un consejo.

El te dirá á cada paso—Lo que el rostro necesita,—y siempre estarás bonita—Si sabes hacerle caso.

No le dejes de creer—Si no te habla cual deseas;—El te hará ver lo que seas,—no lo que pretendas ser.

Llegará un dia, hoy lejano,—En que de tu frente para—Pretenda ajar la tersura—Del tiempo la helada mano.

Entonces con gratitud—Contempla al único amigo—Que será franco contigo,—Cual es en tu juventud.

El no ocultará una cana;—Mas te hará ver, siempre afable,—Que nada hay mas venerable—Que la frente de una anciana.

Y él dirá que los mas bellos—Atractivos de esa edad—Son su risa de bondad—Y sus nevados cabellos.

Puerto del Callao—Del 15 al 17 del pasado entraron estos buques: barca italiana *Lorenzo Valerio*, id inglesa *Linda*, de Buenos Aires.

De Montevideo: goleta inglesa *Nelson*, barca italiana *Battistina*.

Vapores—El *Cumbria* y el *Tigre* partirán el 21 para Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.

El *Silver River* partirá hoy para Buenos Aires.

Por si acaso—Como tenemos poca ó ninguna confianza en la eficacia de la vigilancia del puerto, se nos ocurre preguntar: ¿cuales son las precauciones que se observan con los buques de Itapirú, Corrientes, Rosario etc?

Bueno es acordarse de que las procedencias de Buenos Aires no son las únicas temibles.

Tambien de aquellos puntos puede venirnos el huésped, especialmente si llega á saber qué se entiende aquí por incomunicacion.

Agricultura é historia natural—La próspera colonia de San Cárlos, en Santa-Fé cuenta hoy 955 habitantes, ó sea 293 mas que en el año anterior, divididos así: suizos 371, alemanes 21, piamonteses 364, franceses 125, argentinos 71.

Poseen 4923 animales vacunos y 860 caballares.

La produccion en 1867 ha sido superior á la de 1866 é importa 120,479 pesos bolivianos distribuidos así:

Fanegas trigo, 7288	87,456 $
« maiz 5222	18,277 »
« cebada 127	762 »
Varios productos, porotos etc.	3,345 »
Manteca, 20,000 lib. á 2½ rls.	6,250 «
Huevos y gallinas	5,350 «
Otros productos caseros	2,520 «
737 cabezas ganado	5,159 «
Suma	$ 129,479 $

IMPORTANTE REMATE

EN LA AGUADA

POR RAFAEL RUANO

EL DOMINGO 22 DE DICIEMBRE

A LAS CUATRO Y MEDIA EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá á la venta de *once magníficos solares* situados en lo llamado Aguada Pública con frente á la calle empedrada continuacion de la del Yi y que se corta en el porton de lo de Batlle.

Los solares son como se vé en el plano, á uno y otro lado de la calle, terreno llano y empedrado pago.

Estos terrenos tienen dos grandes ventajas sobre otros ademas de la importancia de su posicion.

Lo primero tener agua potable y en abundancia y permanente en cualquier parte de esos terrenos, haciendo pequeñas escavaciones de 2 á 3 varas en la arena.

La segunda es el tener con las escavaciones de cimientos y aljibe arena inmejorable para toda la obra y aun para vender con mucho mérito.

Calle de Sanguinetti

d. 13 9p.

LIBROS EN BLANCO

EN LA LIBRERIA ARGENTINA

De G. Ibarra y Hno.

74—CÁMARAS—74

Se ha recibido un gran surtido de **libros en blanco**, juegos de **Diario** y **Mayor** con encuadernaciones facilísimas, guarniciones metálicas perfectamente rayados y foliados y con el **Debe** y **Haber** litografiado.

Libros en blanco rayados y **sin columnas**.
Libritos en blanco para bolsillo.
Libretas para cobranzas.
Copiadores de cartas.
Papel de gran formato como para **estados, balances** etc. etc.
Tinta inglesa de primera clase para escribir, id para copiar, carmin y **gran surtido de útiles de escritorio.**

d. 13-8p. 3.ª páj. dia por medio.

GRAN NOVEDAD

LLEGADA POR EL ULTIMO PAQUETE DE EUROPA

PLANO DE MONTEVIDEO

Y de sus alrededores coloreado, con todas las secciones, quintas y propiedades hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y la punta del Arroyo de los Pocitos aumentado con los planos de la Villa del Cerro (Cosmopolis), de la Victoria, el plano de la Bahía con la indicacion de las sondas, bancos y rocas etc.

POR PROSPER D'ALBENAS

Agrimensor de número, ex-oficial de la marina de guerra francesa—Precio $ 6 m|n.—Se halla en venta en todas las librerias de la capital y en casa del autor.

CALLE DE LAS PIEDRAS NÚMERO 198.

d. 11-perm. dia por medio.

LOTERIA DE LA CARIDAD

La lotería que está en circulacion se compone de 10 millares y 600 suertes. Los billetes son litografiados en papel verde, con tinta negra y numeracion negra.

SE JUEGA EL 24 DE DICIEMBRE

SUERTES:

1	Suerte de	15,360 $ m|n.
1	« de	1,000 « «
1	« de	500 « «
2	« de	200 « «
4	« de	100 « «
5	« de	50 « «
10	« de	40 « «
35	« de	20 « «
192	« de	16 « «
350	« de	
600 suertes.		

El premio mayor de esta lotería se compone de 12,426 pesos m|n. en dinero, mas 2,934 pesos m|n. valor de cuatro solares, propiedad del Hospital de Caridad, sitos en la Aguada próximos al camino de Goes y á la plaza Sarandí, en las manzanas 2ª 3ª y 7ª que por acuerdo de la Comision E. Administrativa y con autorizacion del Superior Gobierno se adjudicarán como parte del premio mayor, destinando su importe para la construccion del Asilo de Dementes.

Dichos solares constan cada uno de 10 varas de frente por 48 vs. 90 de fondo, y han sido avaluados á razon de 15 reales la vara cuadrada—Los solares van señalados con las letras N, O, P, Q, correspondiendo la primera de esas letras al primer cuarto del billete, la segunda al segundo cuarto, y así sucesivamente.

CROQUIS DE LOS SOLARES

d. 20-4p.

DENTISTA

82—CALLE RINCON—82

ANTISIPHILITIQUE

PAR EXCELLENCE

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar del peste y del colera-morbo.

Preparada por **E. COUDRAY**, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Casa de Victor D. MIRALLES

140 y 142, calle Cerrito, Montevideo